

CONCURSO: CALENDARIO 2026

RETO DE DIBUJO A MANO ALZADA: ANÁLOGO Y DIGITAL

Entornos de bienestar en la arquitectura y paisaje

SOBRE EL CONCURSO:

El Concurso busca educar y fomentar la discusión entre el público en general, a través del Dibujo a Mano Alzada en formato Análogo o Digital, sobre el alcance de la arquitectura y arquitectura paisajista. El tema central es:

Entornos de bienestar en la arquitectura y paisaje

La arquitectura y el paisaje pueden transformar cómo vivimos y sentimos. Crear entornos de bienestar va más allá de la comodidad física: implica generar espacios que promuevan salud, equilibrio y conexión con la naturaleza. ¿Cómo puede el diseño inspirar calma, pertenencia y armonía? ¿Qué materiales, formas o paisajes fomentan serenidad y encuentro? Esta competencia invita a imaginar o identificar lugares existentes donde el cuerpo y la mente encuentren alivio, y donde la relación con el entorno sea fuente de bienestar.

Las obras seleccionadas serán incluidas en el **Calendario 2026** y pudieran ser exhibidas en un evento futuro del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR).

ELEGIBILIDAD:

El Concurso es promovido por la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR).

Son elegibles para participar arquitectos y arquitectos paisajistas licenciados y en entrenamiento, y estudiantes de todas las escuelas de arquitectura de Puerto Rico. Los participantes deberán ser mayores de 18 años. No son elegibles los miembros de la Junta de Gobierno del CAAPPR ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.

CATEGORÍAS DE LA COMPETENCIA:

Se considerarán obras bajo las siguientes dos (2) categorías:

- **Dibujo Análogo a Mano Alzada:** Se considerarán bajo esta categoría trabajos hechos con lápiz, tinta o carboncillo, a color o en blanco y negro, sobre papel o "Illustration Board". Las obras pueden ser coloreadas siempre y cuando se haga con medios tradicionales tales como lápices, tintas y acuarelas. El dibujo no debe ser alterado o coloreado digitalmente bajo esta Categoría.
- **Dibujo Digital a Mano Alzada:** Se aceptarán obras creadas con herramientas digitales, sean de gráfica vectorial o "raster", o dibujos de mano alzada alterados digitalmente. No se considerarán trabajos tipo "Collages" (fotomontajes), generados directamente de herramientas de representación digital o herramientas de inteligencia artificial.
- Obras que combinen dibujo análogo y digital (medios mixtos) serán consideradas en la categoría de Dibujo Digital.

FORMATO DE ENTREGA

- La entrega se realizará en formato digital.
- Imagen digital: 2400 x 3000 píxeles, 300 dpi de resolución.
- Formatos de Imagen JPEG, PDF, PNG
- Tamaño de obra original: máximo de 10" x 8" y mínimo de 6" x 4".
- Esta entrega está sujeta a la solicitud del original para exhibiciones del CAAPPR en el futuro.

PREMIOS

- Portada de Calendario 2026- **\$100** (1 premio)
- Cada mes del calendario: **\$50** (12 premios)

NOTIFICACIÓN

Los participantes ganadores serán notificados por llamada y/o correo electrónico y se les requerirá que:

- Presenten copia de la licencia de conducir vigente u otra identificación válida.
- Todo dibujo debe tener la firma de su autor.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

1. **Fecha de entrega:** Desde el 24 de octubre hasta el miércoles 3 de diciembre de 2025.
2. **People's Choice Award:** Sondeo en las redes sociales para escoger uno de los premiados. jueves 4 al domingo 7 de diciembre de 2025. Los dibujos serán publicados en las páginas de Facebook e Instagram del CAAPPR para que el público vote por su favorita, la cual automáticamente pasará a ser parte del Calendario. La sumatoria de los votos ("likes"/reacciones) entre ambas plataformas determinará el ganador.
3. **Selección de ganadores por jurado:** lunes 8 al miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 5pm.
selección de ganadores, un panel de jueces escogido por la Comisión de Asuntos Técnico-Profesionales del CAAPPR evaluará los dibujos y seleccionarán a los doce (12) restantes ganadores. Los dibujos a mano alzada seleccionados pudieran ser incluidos en el calendario 2026 del CAAPPR. La puntuación final será calificada por el panel de jueces de la siguiente manera:
 - 60%: relación al tema del Calendario 2026 (Entornos de bienestar en la arquitectura y paisaje)
 - 40%: composición

JURADO

Será anunciado más adelante

NOTAS IMPORTANTES Al someter el material a través de info@caappr.org los participantes declaran y garantizan que:

- Cada participante puede registrarse solo una vez y someter un máximo de dos (2) dibujos por registro.
- Cada obra a mano alzada es de la autoría y propiedad del participante, y puede presentar evidencia de ello. Las obras no pueden hacer uso de obras de la autoría de otros, incluyendo fotografías, pinturas o dibujos.
- Para mantener la anonimidad de la competencia, los dibujos no deben llevar firma visible.
- Las obras no han sido publicadas anteriormente en ningún medio tales como prensa, tv, impresos, medios digitales (online y social).
- Las obras no violan ningún acuerdo de derechos de uso, contratos o cualquier acuerdo de derechos intelectuales de terceras personas o entidades, o la privacidad de personas.
- El material no contiene o promueve conducta que pueda ser considerada criminal.
- Si el participante es menor de 21 años, sus padres o guardianes legales consienten la participación en este concurso.
- De ser seleccionado como ganador, el uso de su nombre y obra sometida serán utilizados con fines publicitarios y promocionales, tales como prensa, tv, impresos, medios digitales (online y social) y medios internos propiedad del CAAPPR, entre otros, en cualquier parte del mundo y por tiempo ilimitado, sin compensación adicional.
- El CAAPPR se reserva el derecho a determinar la elegibilidad y validez de los participantes y podrá rechazarlos si no cumplen con los requisitos del Concurso y otros requisitos determinados por el CAAPPR, inclusive luego de ser seleccionados como ganadores. El CAAPPR se reserva el derecho unilateral de modificar las reglas o las fechas del concurso, cuando a su juicio y criterio así lo considere necesario. Cualquier intento de violar alguna de las reglas del Concurso para participar o de dar información falsa con la intención de defraudar, se procesará conforme a las leyes vigentes.
- Este Concurso está sujeto a todas las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables. El CAAPPR puede cancelar y/o posponer este Concurso por causas ajenas a su voluntad o fuera de su control.
- De ser necesario, los participantes aceptarán cualquier demora razonable con relación a la notificación de los ganadores, sujeto a la ley y a la reglamentación aplicable.

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN: CALENDARIO 2026

RETO DE DIBUJO A MANO ALZADA: ANÁLOGO Y DIGITAL
“ENTORNOS DE BIENESTAR EN LA ARQUITECTURA Y PAISAJE”

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Fecha de Nacimiento: _____ Colegiado ☐ No Colegiado ☐

Si es menor de 21 años:

Nombre del padre, madre o tutor legal: _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

MEDIO UTILIZADO:

☐ Dibujo Análogo a Mano Alzada

☐ Dibujo Digital a Mano Alzada

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

CERTIFICO que he leído y estoy de acuerdo con las Reglas del Concurso de Dibujo a Mano Alzada
– Calendario CAAPPR 2026, incluyendo, pero sin limitarse a las declaraciones y garantías
relacionadas a los derechos de autor.

Firma _____

Fecha _____